

Respuestas comando Sebastián Piñera



Reforma Constitucional: Sí.

Eliminar ministerios: Sí. Ministerio de Bienes Nacionales y Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Creación nuevos ministerios: Sí. Ministerio de Educación Superior, Ciencias y Tecnología.

Nuevos servicios y oficinas públicas: Sí. Subsecretaría de la Familia, Subsecretaria de Relaciones Económicas, Oficina de Competitividad, Inversión y Productividad, Oficina de Gestión de Proyectos de Inversión, Subdirección de Alimentos, Servicio de Protección de la Infancia, Servicio de Acción Joven, Servicio de Reinserción Social Juvenil, Servicio Nacional de la Sociedad Civil, Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, Secretaría Técnica común para Senado-Cámara de Diputados, Servicio de Análisis Regulatorio y Presupuesto del Congreso, Secretaría de Mejora de la Calidad del Estado, Superintendencia de Educación Superior.

Rebaja de impuestos a las personas: No.

Rebaja de impuesto corporativo: Sí.

Rebaja general del IVA: No.

Rebaja impuestos a los combustibles: No.

Incentivo a la inversión privada: Sí.

Plan de concesiones de obras públicas/ infraestructura: Sí.

¿Está de acuerdo con que Chile tenga una economía libre?: Sí.

Ajuste automático de sueldo mínimo según crecimiento e IPC: No.

Gratuidad universal en educación superior: No.

Aporte de padres a educación en colegios subvencionados: No.

Financiamiento preferencial a universidades regionales: Sí.

Financiamiento ¿Instituciones o personas?: A las personas.

Libre elección para usuarios Fonasa: Sí.

Más competencia en isapres: Sí.

Concesiones para construcción de hospitales: Sí.

Proyecto aborto libre: No.

Matrimonio entre personas del mismo sexo: No.

Adopción por parejas del mismo sexo: No.

¿Legalizar la marihuana es una medida efectiva para luchar contra el narcotráfico?: No.

¿Se debe legalizar la eutanasia?: No.

¿Se violan los Derechos Humanos en Venezuela?: Sí.

¿Se debe entregar a Bolivia una salida soberana al mar?: No.

¿Es Corea del Norte una dictadura?: Sí.

¿Es Cuba una dictadura?: Sí.

¿En algunos casos aplicaría la Ley antiterrorista en La Araucanía?: Sí.

Modificaciones a la ley que califica actos como terroristas: Sí.

Reforma a la ley de migraciones: Sí.

Establecer controles más estrictos para la inmigración al país: Sí.

Deportar a los extranjeros ilegales en el país: Hacer más expeditas las expulsiones.

¿Ahorro previsional individual o Sistema de reparto?: Ahorro previsional individual.

Fortalecimiento del Pilar Solidario: Sí.

Aumento de edad de jubilación: Sí, voluntario.

Reforma al sistema de pensiones FFAA y Carabineros: Sí, manteniendo el actual sistema.

Penas de muerte: No.

Detención por sospecha: No.

¿Deben aumentar las competencias de los alcaldes en el despliegue de Carabineros en su comuna?:

Proponemos que los municipios tomen un rol relevante en la prevención del delito.

¿Debe realizarse test de drogas a las autoridades democráticamente electa?: No

Sin información.